

Informe a OLACEFS:
Informe a OLACEFS:

Presidencia

Grupo de Trabajo de INTOSAI

" Lucha contra el Lavado

" Lucha contra el Lavado
Internacional de Dinero"

Internacional de Dinero"

Noviembre 2003

Noviembre 2003

INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PERÚ

A OLACEFS.- 2003

Creación del Grupo de Trabajo INTOSAI para Luchar contra el Lavado Internacional de Dinero

En octubre 2001, durante el XVII INCOSAI celebrado en Seúl, se decidió con ocasión de la Segunda Sesión Plenaria General que, el Comité Directivo de la INTOSAI debía investigar cual es el papel que las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden desempeñar respecto del blanqueo internacional de capitales y tomar en consideración la creación de un grupo ad hoc de trabajo (task force) al respecto, e investigar las medidas adecuadas para que este grupo de trabajo pueda operar.

En la 49 reunión de Comité Directivo de la INTOSAI, se tomó como medidas, considerar la creación de un Grupo de Trabajo ad hoc para examinar el posible papel que pueden las Entidades Fiscalizadoras Superiores respecto al blanqueo internacional de capitales y alcanzar una propuesta para que la Secretaría General lleve a cabo una encuesta para saber la necesidad de dicho grupo y presentar informes sobre los resultados de la encuesta ante la próxima reunión del Comité Directivo.

El Comité Directivo de INTOSAI, en la Quincuagésima Reunión efectuada los días 16 y 17 de Octubre de 2002 decidió la creación de un task force para la lucha contra el blanqueo internacional de capitales, integrado por la Secretaría General de INTOSAI, la Entidad Fiscalizadora Superior de Estados Unidos, la Entidad Fiscalizadora Superior de la Federación de Rusia y una Entidad Fiscalizadora Superior por cada grupo regional.

En marzo de 2003, el Comité Directivo de INTOSAI asignó la Presidencia del Task Force INTOSAI sobre Lucha contra Blanqueo Internacional de Capitales, a la Contraloría General de la República de Perú.

Actividades realizadas por la Contraloría General de la República de Perú en el Task Force INTOSAI “Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales”

Esta Contraloría General de la República asumida la presidencia de dicho task force elaboró el proyecto de plan de trabajo para la lucha contra el lavado internacional de dinero, el cual fue debatido, el pasado 25 de setiembre, en su primera reunión realizada en la ciudad de Moscú, siendo anfitrión la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa, en dicho taller participaron los siguientes asistentes:

AUSTRIA

Secretaría General INTOSAI
Señora Monika GONZALEZ GARCIA Funcionaria
KOSS

FIDJI

Oficina del Auditor General Director encargado de Auditoria
Señora Radhika REDDY

PERU

Contraloría General
Dr. Genaro MATUTE MEJIA Contralor General
Señora Noemí GALLEGOS PEIRANO Funcionaria

FEDERACIÓN DE RUSIA

Cámara de Cuentas
Dr. Sergei Vadimovich STEPASHIN Presidente de la Cámara de Cuentas
Dr. Sergei Olegovich SHOKHIN Auditor de la Cámara de Cuentas y Miembro del Consejo
Dr. Sergei Mikhailovich SHAKHRAY Director,
Sr. Nicolai Vladimirovich PARUZIN Jefe del Departamento de Cooperación Internacional
Sr. Vjacheslav Mikhailovich SMIRNOV Jefe del Departamento de Coordinación con los poderes públicos del Estado
Sra. Galina Anatoljevna ANISIMOVA Jefe del Departamento de Metodología y Analisis

REINO UNIDO

Oficina Nacional de Auditoria
Señor Graham Charles MILLER Director

ESTADOS UNIDOS

Oficina General de Cuentas
Señor David M. WALKER Contralor General
Señora Barbara Ivy KELLER Asistente del Director

Los resultados y conclusiones obtenidos en esta primera reunión abajo señalados serán presentados en Budapest al Comité Directivo para su aprobación correspondiente.

Propuesta de Plan de Trabajo del INTOSAI Task Force “Lucha contra el Lavado Internacional de Dinero”:

Misión .-

Promover un rol proactivo y de cooperación internacional entre INTOSAI y sus miembros, en relación a la lucha contra el lavado internacional de dinero de acuerdo con las competencias y jurisdicciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los requisitos de independencia de INTOSAI

La Naturaleza del Lavado de Dinero

- I. *Aquí dos aspectos directamente relacionados al cuidado de la mayoría de EFS en esta lucha:*

1. *Gobierno, corrupción, incluyendo actividades relacionadas a la privatización y de ayuda exterior.*
 2. *Evasión tributaria.*
- II. *Otros aspectos que están en el ámbito de otras autoridades sobre las cuales las EFS puede no tener a su cuidado:*
1. *Actividades contra el terrorismo y las drogas*
 2. *y otros tipos de actividades criminales, ej. Tráfico de personas.*

Papel de la Entidades Fiscalizadoras Superiores

- *Identificar y compartir las mejores practicas (ej. Principios generales, marcos jurídicos, enfoques operacionales y asuntos de responsabilidad)*
- *Compartir los Informes de las EFS y las experiencias relacionadas con actividades contra el lavado de dinero.*
- *Revisión y reportes adecuados sobre actividades de evaluación por entidades gubernamentales pertinentes.*

Objetivos:

1. *Promover la cooperación internacional en la lucha contra el lavado internacional de dinero entre las EFS y con otras Organización Internacional.*
2. *Identificar y compartir políticas y estrategias para combatir el lavado de dinero dentro de las competencias y jurisdicciones de las EFS.*
3. *Monitorear y en la medida oportuna alcanzar informes sobre cooperación nacional e internacional diseñados para promover estrategias contra el lavado de dinero incluyendo su aplicación, ejecución y resultados.*
4. *Identificar las necesidades y oportunidades de capacitación y de desarrollo, por cada EFS en forma individual o a través IDI.(Iniciativas de Desarrollo de INTOSAI)*

Objetivo 1.-

Promover la cooperación internacional en la lucha contra el lavado internacional de dinero, entre las EFS y con otras organizaciones internacionales.

Actividades:

- 1.1 *Identificar la existencia de organizaciones cooperativas multilaterales*
- 1.2 *Promover la intervención por naciones no participantes.*
- 1.3 *Determinar formas y métodos de cooperación con estas organizaciones (ej. Intercambio de información y potenciales acciones conjuntas)*
- 1.4 *Establecer las relaciones de INTOSAI con organizaciones internacionales.*

Objetivo 2.-

Identificar y compartir políticas y estrategias para combatir el lavado de dinero dentro de las competencias y jurisdicciones de las EFS.

Actividades:

- 2.1 *Identificar la existencia de directivas promulgadas por otras organizaciones internacionales.*
- 2.2 *Identificar materiales e informes publicados por EFS concerniente a esta materia.*
- 2.3 *Elaborar directivas básicas para aplicación de las EFS en su lucha contra el lavado de dinero.*
- 2.4 *Establecer una conexión dentro de la página web de INTOSAI (y adecuado para otras páginas) para compartir prácticas contra el lavado de dinero, procedimientos, información general, y actividades de INTOSAI y otras organizaciones.*

Objetivo 3.-

Monitorear y en la medida oportuna alcanzar informes sobre cooperación nacional e internacional diseñados para promover estrategias contra el lavado de dinero incluyendo su aplicación, ejecución y resultados.

Actividades:

- 3.1 *Identificar que actividades son realizadas a nivel nacional, por las organizaciones y determinar que actividades serían adecuadas para revisión y evaluación de las EFS.*
- 3.2 *Identificar los informes internacionales existentes que serían adecuados para revisión e información de las EFS.*
- 3.3 *Desarrollo y promulgación de directivas para la revisión y evaluación de los esfuerzos contra el lavado de dinero.*
- 3.4 *Considerar que cualquier información consolidada puede que sea apropiada por INTOSAI.*

Objetivo 4.-

Identificar las necesidades y oportunidades de capacitación y de desarrollo por cada EFS en forma individual o a través de IDI.

Actividades:

- 4.1 *Realizar una encuesta de las EFS para identificar necesidades de capacitación en el tema*
- 4.2 *Trabajar con IDI en el desarrollo y adecuado plan de capacitación*
- 4.3 *Determinar las fuentes potenciales de financiamiento para la capacitación por IDI coherentemente con las pautas de independencia de INTOSAI.*

